

1006  
A153

Quito, 6 de enero del 2017

Señora  
Rosa Esther Holguin Santa Cruz  
Presente

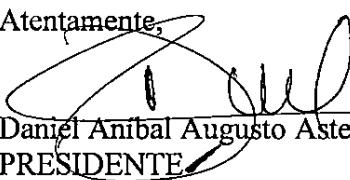
De mi consideración:

Por medio del presente tengo el agrado de comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Socios, celebrada el día 28 de diciembre del 2016, tuvo el acierto de elegirlo y nombrarlo a Usted para el cargo de Gerente General de la compañía AROMSAB CIA. LTDA. Por el período de dos años contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

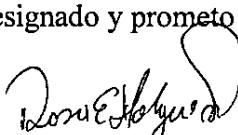
Usted asumirá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía AROMSAB CIA LTDA en la forma que determinan los Estatutos y la Ley. La escritura pública en la que constan las atribuciones vigentes del cargo de Gerente General, para el que ha sido nombrado, fue celebrada el 20 de mayo del 2015, ante el Notario(A) Vigésimo Segundo del Cantón Quito, Alex David Mejía Viteri, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 22 de mayo de 2015, con el número de inscripción 2613.

Se servirá proceder a la suscripción de aceptación de este nombramiento para los fines consiguientes.

Atentamente,

  
Daniel Aníbal Augusto Aste Amezaga  
PRESIDENTE

Hoy 6 de enero del 2017, en la ciudad de Quito, aceptó el cargo para el que he sido designado y prometo desempeñarlo fiel y legalmente, para constancia de lo cual firmo.

  
Rosa Esther Holguin Santa Cruz  
C.I. 0923062129

TRÁMITE NÚMERO: 4153



4 6 5 6 1 3 3 4 H 1 A Q F O K \*

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO.**

NÚMERO DE REPERTORIO:	3206
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/01/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1006
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AROMSAB CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	HOLGUIN SANTA CRUZ ROSA ESTHER
IDENTIFICACIÓN:	0923062129
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERÍODO(Años):	2

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST RM. 2613 DEL 22/05/2015.- NOT. 22 DEL 20/05/2015 RZ

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

**FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2017**

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL